

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, viernes 14 de octubre de 1910

Nº. 3,020

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 14 DE 1910.

### La ciudadanía de la clase militar

Encontramos en nuestros canjes de Cochabamba, planteada una cuestión que no carece de importancia.

Se dice: La ley fundamental exige como condición para ser Prefecto, la ciudadanía en ejercicio; los militares no son ciudadanos en ejercicio, luego no pueden ser Prefectos, y si lo son contrariando este precepto, sus actos son nulos de pleno derecho.

Se agrega: Esta cuestión será llevada próximamente ante los tribunales de justicia y con carácter tanto más grave, cuanto al sentarla se exigirá que se declaren nulos los actos administrativos que han creado derechos, fundándose en que el decreto reglamentario dictado por el doctor I. Montes, quitó a la clase militar el derecho de inscripción como ciudadanos.

Se añade todavía: Puede llegarse al extremo de que todas las concesiones mineras y de tierras hechas por los prefectos que no tienen calidad de ciudadanos, sean denunciadas; en tal caso vendrá el caso no sólo en Santa Cruz y Cochabamba, sino también en Tarija y otros distritos.

El reglamento electoral va a dar pie para millares de litigios.

El legislativo debería cortar el mal de raíz dando ley electoral aceptando el reglamento vigente, ó modificando varios de sus artículos.

Tiempo es de modificar esa ley que va viciando actos de administración, sin dar fruto en favor de la libertad electoral.

Tócale al señor Presidente iniciar reforma electoral, que dé verdaderos derechos y haga desaparecer los simulacros.

Dejamos iniciado el asunto para ocuparnos en breve de él, dejando constancia de que hemos sido contrarios a la prohibición aludida.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía del Atlántico

**PERU**— EN LA REGIÓN DEL CAUCHO.—UNA VÍCTIMA.— JUNTA ELECTORAL.— EN DESACUERDO.— EL UCAYALI EN PELIGRO.— NEGATIVA CENSURADA.

Lima, 13.—La prensa de esta capital publica detalladas informaciones del choque ocurrido en la barraca San Lorenzo, entre caucheros peruanos y bolivianos, habiendo fallecido el capitán Echeverría, de nacionalidad boliviana, a consecuencia del indicado choque.

A la invitación que hiciera el senado nacional a los miembros de la cámara de diputados, para que ambas corporaciones designaran al personal de la junta electoral, no concurrieron los representantes de la cámara joven, hecho que es objeto de varios comentarios y calificado como un conflicto entre ambas corporaciones.

El transporte Ucayali estuvo a punto de naufragar en las costas de Pacasmayo, a causa de la brava del mar.

La negativa del Arzobispo, para que se verificaran en el templo de la catedral los funerales en memoria del aviador peruano Chávez, es muy censurada. Considerase este acto como antipatriótico y mezquino.

**CHILE**— EL ROBO DE DOCUMENTOS.— OPINIÓN DEL SEÑOR

**FISCAL**—CHOQUE DE TRENES.—INDIFERENCIA DE ELECTORES.—NOMBRAMIENTO DE VICARIO CASTRENSE.

Santiago, 13.—El fiscal de la Corte de Apelaciones expidió su dictamen en el ruidoso asunto del robo de documentos secretos de la cancillería. Se confirma que el señor Gumerindo Navarrete, secretario del que fué Ministro de Relaciones Exteriores, señor Puga Borne, sustrajo dichos documentos para venderlos a los agentes peruanos Hurtado Arias y Oyanguen.

En la estación Cabildo chocaron ayer dos trenes de pasajeros. Cuéntanse varios heridos.

— Existe completa indiferencia en el pueblo electoral. Las mesas receptoras funcionan con poca concurrencia de ciudadanos.

— Después de larga discusión en consejo de Estado, se resolvió nombrar vicario castrense de Tacna al virtuoso sacerdote señor Edwards.

**ARGENTINA**— LA TRANSMISIÓN PRESIDENCIAL.— GRAN DIOSA CEREMONIA.— DISCURSO DE INVESTIDURA.— CENSURA DE LA PRENSA.

Buenos Aires, 13.—Ayer se realizó con gran solemnidad la transmisión del mando supremo de la nación. El salón gris del Palacio de Gobierno, donde se verificó la ceremonia, encontraba repleto de gente.

En el discurso que pronunció el general Roque Sáenz Peña, al asumir el mando supremo de la Nación, indicó los tópicos principales de su gobierno. Fue muy aplaudido.

En momentos que dejaba el Palacio de Gobierno, fué aclamado por el inmenso gentío que se hallaba en las puertas del palacio.

— El diario "La Prensa" comenzó a publicar artículos de oposición al nuevo gobierno.

**VENEZUELA**— SUBLEVACIÓN DE PRESOS.— EL HERMANO DEL PRESIDENTE ES ASESINADO.

Caracas, 13.—Avisan de Maracaibo, que los presos de la cárcel de esta localidad, se sublevaron contra los encargados de custodiarlos. Los insurrectos asesinaron al hermano del presidente de la república.

**PORTUGAL**— LA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.— CONGRESO CONSTITUYENTE.— EXPULSIÓN DE RELIGIOSOS Y SEPARACIÓN DE LA IGLESIA DEL ESTADO.

Lisboa, 13.—El señor Bothe lo se ha negado a aceptar la cartera de relaciones exteriores, habiéndose encomendado interinamente este ministerio, al doctor Machones.

— El presidente señor Braga ha resuelto reunir al congreso constituyente, con objeto de tratar de la expulsión de las órdenes religiosas y del proyecto de separación de la iglesia del Estado.

**FRANCIA**— HUELGA DE FERROCARRILEROS.— LA COMUNICACIÓN TELEGRÁFICA.

París, 13.—La huelga de los trabajadores del ferrocarril ha creado en el país una situación sumamente difícil. Los huelguistas cortaron la comunicación telegráfica y hicieron algunos desperfectos en la línea ferrocarrilera. Las autoridades han resuelto castigar enérgicamente a los autores de estos desperfectos.

**ITALIA**— LA EPIDEMIA DEL CÓLERA.

Roma, 13.—La epidemia del cólera sigue ocasionando numerosas víctimas, en varias regiones del reino.

**GRAN BRETAÑA**— LOS SUCCESOS DE PORTUGAL.

Londres, 13.—El país se halla muy preocupado con los sucesos revolucionarios de Portugal. La situación es de espectativas.

**EN VENTA**— Una casa cómoda. Para tratar dirijese a la calle Illampu Nº 44

### DISCURSO

DEL PRESIDENTE ELECTIVO DEL H. SENADO NACIONAL, SEÑOR BENEDICTO GOYTIA.

Señores: En medio de profundo dolor personal, cábeme interpretar el sentimiento del Senado Nacional por la desaparición de uno de los esclarecidos servidores de la República.

Ha sucumbido un egregio ciudadano. Nada detiene a la muerte; ni las frustradas esperanzas de la Patria, ni las crueles angustias de la esposa, ni la imagen de la venerada madre.

Todos los días vivimos con la muerte por compañera. Todos los días también el sol desaparece para surgir radiante con el alba del siguiente. Sin embargo, no podemos menos que estremecernos con esas frecuentes despedidas, como nos entristece y apenas la llegada de la noche eclipsando el astro luciente del día.

En uno y otro caso, hay una esperanza—el más allá—el día siguiente, el alba del eterno día.

El doctor Angel Diez de Medina, inteligente cultor de las letras y atinado y sagaz estadista, llegó imponerse ante la consideración general del país. Inició en la administración pública, con talento y honradez, ha seguido, imperturbable, por la senda del cumplimiento austero del deber. Su presencia en las Cámaras, en la Diplomacia, en el seno del Poder Ejecutivo, ha sido, con respecto a él, la consagración de cualidades intrínsecas.

Por cima de las apreciaciones momentáneas, informadas en las impresiones partidistas, está un postulado incommovible:—el doctor Diez de Medina formó parte de una entidad política con lealtad y valor civil. He ahí la prueba, elocuente de la honradez de sus convicciones.

Por eso la justicia póstuma, serena é imparcial, empieza a alzarse ante la tumba prematuramente abierta. Los ecos que nos vienen de los diversos centros de la República é el sentimiento unánime que se percibe, reflejan ya su fallo.

El doctor Diez de Medina ha traspuesto los umbrales de la muerte. Para su memoria se abre el juicio histórico que ha de dar mayor relieve a la influencia que ha tenido en los destinos de Bolivia.

Despedimos al que fué distinguido hombre de letras, paladín esforzado de un partido y de sus doctrinas y alto dignatario del Estado. Confortámonos, en este doloroso trance, la esperanza de que las nuevas generaciones han de ser guiadas por su luminoso recuerdo.

Adios, querido amigo. Adios ilustre colega en el Parlamento y en el Gabinete.

Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señores: La vida de Angel Diez de Medina ha sido una triunfal carrera hacia las altas cimas del arte, del pensamiento y de la política; su mente ha divisado los matices más ricos en una espléndida concepción de las cosas superiores, y su corazón ha sido como un vaso transparente donde solo se guarda lo que tiene claridades supremas.

Y cuando su patria le veía empeñado en arduas tareas de interés general, una enfermedad súbita y misteriosa le hirió y quebró en pocas horas ese precioso espíritu en la plenitud del talento y de la acción. Obscurece para siempre la aureola de ternuras con que su alma delicada, alma de poeta, abrigó las primaverales rosas de su hogar, y un livido erésculo envuelve la altiva cabeza de donde brotaban en tropel ideas radiantes, ágiles y batalladoras.

La impresión que deja esta existencia es la de un rectísimo rayo de luz que penetra y asciende con empuje incontrastable hacia los ideales de patria, belleza y amor. La labor que realiza su cerebro es un cuadro vario y soberbio, donde sus privilegiadas aptitudes dejaron la marca de un enérgico poder de voluntad.

En el momento en que venimos a tributarle un elogio, parece que surgiera gallarda como nunca la silueta del estadista que se nos va; toda su vida y toda su obra cruzan por nuestros ojos y suscitan sentimientos de admiración y de simpatía, al par que la invencible angustia que trae una pérdida irreparable.

Su primera juventud rompió valientemente los moldes de lo vulgar, y se abre en brillante florecimiento de fuerzas hacia una labor intensa, con la cual conquista la temprana independencia de su carácter y afirma la nobleza de su conducta.

Escritor, periodista, poeta: pone su pluma al servicio de las ideas de avance y de amplia cultura, y enriquece su inteligencia mediante estudios y trabajos de irreprochable gusto moderno; y después de haber madurado su espíritu con plenitud, llega a la política cubierto de brillante y fuerte armadura; no esgrime sino las armas del caballero; ingresa al parlamento, donde su límpida palabra le señala los sitios de honor, y de triunfo en triunfo se convierte en un estadista de franco aliento y en una firme y vigorosa columna del Gobierno Nacional.

Sus opiniones y sus tareas como hombre de Estado, se singularizan por la precisión, la rapidez y casi siempre el acierto. Sus mejores fuerzas vuelan vibrantes y prontas a la solución de difíciles problemas, sin gastarse en las timideces del análisis, y cuando el éxito coronaba su frente se veía radiar en él un noble placer compartido en abierta cordialidad con sus colegas.

Hace doce años que Diez de Medina nos comunicaba en Sucre, a sus amigos de cánculo literario, confidencias exquisitas, ensueños de patriotismo é impulsos de un alma que, cual sereno cisne quería triunfar por su blancura sobre las cristalinas aguas del lago. Y después su carrera ha sido la que se había trazado desde entonces: hermosa por su lógica é invulnerable por su altura.

Señores: el Gobierno de la República ha sufrido un rudo y doloroso golpe, y me encargo inclinarme reverente ante los restos del joven luchador, del cumplido amigo y del ardiente patriota, cuya vida es un admirable y bello ejemplo para los que deben venir a continuar la obra de la solidaridad y del progreso en Bolivia.

He dicho.

Discurso del H. Concejal señor Samuel Pizarroso.

Señores: El H. Concejo Municipal me ha encomendado la triste misión de representarlo en este acto.

Dolorosa y profunda ha sido la impresión que ha causado el inesperado y casi súbito fallecimiento del eminente hombre público doctor Angel Diez de Medina, cuya pérdida constituye verdaderamente una desgracia nacional.

El doctor Angel Diez de Medina, ilustre hijo de la capital de la República, frisaba apenas en los 42 años y ya había recorrido airoso los peldaños más elevados de la vida pública.

Poeta delicado y de imaginación fecunda, templó su lira, inspirado por nobles sentimientos, y su alma soñadora le hizo amar entrañablemente a su bella esposa y su tierno niño, hoy huérfanos.

Eximio periodista, su pluma era vehemente como su temperamento.

Político de convicciones nobles y arraigadas, militó siempre en las filas del Partido Liberal Doctrinario, uno de cuyos líderes fué y en tal condición demostró claro talento y firme carácter.

Parlamentario de escuela, su elocuente palabra era decisiva en las siempre tempestuosas sesiones del Congreso de Bolivia.

Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Secretario de la Legación de Bolivia en la República Argentina, y Presidente de la H. Cámara de Diputados, su actuación ha sido elevada y correcta.

Ministro de Hacienda é Industria, durante el último año de la administración quinquenal del Presidente doctor Ismael Montes, adoptó medidas radicales para combatir la crisis económica, mediante la ejecución de la ley del patron de oro y del empréstito Morgan.

Ministro de Gobierno y Fomento en la actual administración, dirigió sagazmente las elecciones de mayo último en las que se renovó una parte del Poder Legislativo, é impulsó positivamente el progreso del país en general y el de todos y cada uno de los pueblos de la República en particular.

Su labor progresista se ha dejado sentir eficazmente en beneficio de los intereses del pueblo de La Paz y de este Departamento.

Mediante sagaces gestiones con los representantes de la Bolivia Railway Company y de la Antofagasta Bolivia Railway Company, el doctor Angel Diez de Medina logró dejar firmemente asegurada la realización del ferrocarril á Puerto Pando, la más vehemente y legítima aspiración del pueblo de La Paz, y obtuvo un convenio notariado para la construcción de una línea férrea á vapor de Viacha á esta ciudad, sin comprometer los fondos del contrato Speyer y sin garantía fiscal alguna por el capital que debe invertirse en esa obra.

El H. Concejo Municipal de La Paz, en sus relaciones con el Supremo Gobierno, encontró en el doctor Diez de Medina un colaborador decidido para aliviar las necesidades más urgentes de la localidad.

El doctor Angel Diez de Medina ha dejado una estela luminosa en su carrera, como astro de primera magnitud en el cielo de la patria.

La firmeza de su carácter, que demostró como hombre público, contrastaba grandemente con su trato afable en el terreno de la amistad.

Cópome la honra de ser amigo suyo y en tal condición he podido apreciar las raras cualidades de su persona.

Hombre sociable y culto, entre otras condiciones le adornaba una muy rara hoy: la sinceridad. Su corazón noble y generoso se hallaba constantemente abierto para sus amigos y para las buenas obras.

El país pierde un servidor de primera fila, abnegado é inteligente, cuando sus conciudadanos, por sus indiscutibles méritos, le llamaban á otros cargos más elevados.

Es, pues, justo el duelo nacional que aflige hoy de uno á otro confín de la República y por eso el H. Concejo Municipal, interpretando los sentimientos del pueblo de La Paz, se asocia á la consternación general y deposita, por mi órgano, esta corona, sobre los restos del que fué doctor Angel Diez de Medina.

Discurso del H. Senador José S. Quinteros, en representación de la mayoría del Congreso Nacional, en los funerales del Ministro de Gobierno Dr. Angel Diez de Medina.

Señores: Los H. H. Representantes Nacionales de la mayoría del Congreso, me han encomendado

la triste misión de depositar en la tumba del que fué ilustre y vigoroso líder del partido liberal, Dr. Angel Diez de Medina, esta corona, que simboliza el dolor intenso que sufren por la grande é irreparable desgracia que aflige á Bolivia.

En su brillante carrera ostentaba el extinto las nobles virtudes, que no son comunes en la vida pública, pues que solo los grandes caracteres las sostienen hasta el final de la moralidad, la lealtad y la firmeza políticas.

Medina fué el ciudadano de convicciones francas y de espíritu eminentemente práctico.

El partido liberal pierde con él un miembro útil y su defensor abnegado.

Sobre esa tumba querida dejemos correr las lágrimas del corazón en el majestuoso silencio que impone la cruel é incomprensible realidad de la muerte.

Discurso del doctor José Carrasco.

Señores: El Club de La Paz me encarga la triste misión de depositar esta corona sobre la tumba de su ilustre socio el doctor Angel Diez de Medina.

Al cumplir un deber tan doloroso, no solo traigo la representación del más importante centro social de esta ciudad, sino también el título de colega y amigo del diputado por la Capital, para traducir el intenso sentimiento causado por su muerte.

La muerte es la tarde de un hermoso día; y en este caso ha atardecido temprano.

La Patria exige deberes ineludibles á sus hijos y cuando éstos saben cumplirlos lealmente, es justo que los otorgue el premio merecido.

Estamos, señores, honrando el cadáver de un patriota de verdad, de un ardoroso defensor de Bolivia, de un ilustre campeón de la República.

Nacido en las dificultades de la lucha por la vida, crecido en medio de una batalla heroica con los inconvenientes de la existencia, surgió por el talento y la virtud; surgió radiante como surgen las más altas palmeras, matando con su sombra las débiles enredaderas que se enroscan en sus robustas ramas. En su camino recogió abrojos, y los apartó con cuidado; encontró barreras que supo salvarlas y cuando en las luchas sociales chocaban los intereses particulares con los generales, jamás vaciló y puso siempre sobre el fiel de la balanza el bien de la Patria.

Inteligencia y carácter, era Medina, una figura nacional, un nombre respetable y respetado, era una solución positiva en las dificultades de la política.

Preparado en los negocios públicos, los abordaba con visión clara, tomando como guía invariable la probidad. Parlamentario culto, nunca sus labios profanaron las gradas columnas del templo de la ley y sus brillantes discursos, sirvan de ejemplo de cultura, que serán aprovechados por los representantes que saben amar la honra de la Patria.

Su vida fué corta pero llena de hermosos ejemplos y llena de esfuerzos por Bolivia.

La Patria le debe el máximo de sus desvelos y por eso se inclina con dolor sobre su cadáver, recoge el último suspiro del querido hijo y vierte sus lágrimas como ofrenda de sincera gratitud.

La historia, inscríbase su nombre para inmortalizarlo, á fin de que sirva su brillante carrera como lección á las generaciones del porvenir.

Su espíritu, colocado en el cielo de Bolivia, que ruegue por la felicidad y la ventura de esta nación, tan sinceramente amada por él

El Club de La Paz, no borrará nunca la memoria de su ilustre socio y conservará el ejemplo de sus exelsas virtudes.

Discurso del Dr. Abel Alarcón.

Señores: Toda la pena que atraviesa por mi corazón no ha de hallar cauce en las frases de recuerdo que tengo á pronunciar ante el cadáver de Angel Diez de Medina.

Me presento aquí á lamentar con toda mi alma la desaparición de una de las más dedicadas figuras que cruzaba por la República anhelando vivamente su desenvolvimiento y su grandeza.

Que la prensa nacional, en sus columnas listadas de negro, hable de la gallarda actuación de Medina en el Parlamento y en el Gobierno; que los políticos sobresalientes de mi tierra hagan mérito de la labor del personaje que emprende la última jornada sin dejar como rastro la malquerencia ni como reliquia de su paso por la vida el odio; que el vigoroso partido al que pertenece, y al que le prestan pleito-homenaje las ideas flamantes de administración nacional y las mejores conquistas del derecho, le haga su apoteosis más simbólica; yo sólo debo llorar al bardo de los "Cantos de Juventud", yo sólo debo, al hornar de pámpanos su hermosa frente que había soñado tanto, decirle que los poetas no olvidan á su poeta, que recitan siempre sus estrofas suaves como una caricia de luz; que alaban a su musa tierna como un consuelo; la inspiradora de pensares gentilicios que la hacen aparecer como una princesa de las letras bolivianas.

Yo sólo debo llorar á un cruzado del arte que se vá llevando, quien sabe, una parte del espíritu por todo lo que sufre, piensa y ama en forma de poemas y sonetos en este fresco paisaje de la América. ¡Qué vaya y en su triste camino le acompañe una corte de memorias!... Ha pensado mucho y ha querido mucho. ¡Ponedle guirnalda y ponedle flores, yo le ofreceré mi tristeza, cual si fuese una lira, para que la pulse sólo, pero no olvidado; para que caute su última estrofa con una lágrima de soñador y de poeta en sus pupilas inmóviles de muerte.

OFICIAL

MACARIO PINILLA. Primer Vicepresidente de la República.—Encargado del Poder Ejecutivo.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley: El Congreso Nacional decreta: Artículo único.—En el Arancel de Avaluos vigente, se adiciona la siguiente partida: N° 3,508.—A.—Umo ó estacto de este, para curtiembre, por kilo 5 centavos.—30 por ciento.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales. Sala de sesiones del Congreso Nacional. La Paz, 8 de octubre de 1910.

(Firmado).—Benedicto Goytia.—Aurelio Gamarrá G.—José S. Quinteros, S. S.—Y. Forest, D. S.—E. Romecín, D. S. Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, á los 8 días del mes de octubre de 1910 años.

(Firmado).—Macario Pinilla.—Alejandro Soruco.—Ministro de Hacienda é Industria.

El Senado Nacional. Resuelve: En uso de la atribución que le confiere el artículo 89, inciso 18 de la Constitución Política del Estado, forma, la ternina siguiente, para la provisión de un Vocal del Tribunal Nacional de Cuentas:

Señores:—Néstor Cueto Vidaurre, Angel Moscoso, Juan H. Vaca. Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional. La Paz, 7 de octubre de 1910. (Firmado).—Benedicto Goytia.—José S. Quinteros, S. S. Cúmplase con arreglo á la Constitución Política del Estado. Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, á los 10 días del mes de octubre de 1910 años.

(Firmado).—Macario Pinilla.—Alejandro Soruco.—Ministro de Hacienda é Industria. Es conforme. Ernesto Careaga L.—Subsecretario de Hacienda.

El Congreso Nacional Resuelve: Autorízase al Concejo Municipal de la ciudad de Potosí, para tomar en cualquiera de los Bancos, un préstamo de sesenta mil bolivianos, destinados á gastos en el centenario; é hipotecando los bienes raíces municipales. Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional. La Paz, octubre 7 de 1910. (Firmado).—Benedicto Goytia.—Aurelio Gamarrá G.—José S. Quinteros, S. S.—E. Romecín.—V. Forest. Cúmplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, á los 10 días del mes de octubre de 1910 años. (Firmado).—Macario Pinilla.—Alejandro Soruco.—Ministro de Hacienda é Industria. Es conforme. Ernesto Careaga L.—Subsecretario de Hacienda.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA Los hijos y demás familia de la que fué señora Manuela A. v. de Rivero, ruegan á sus amistades, se dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Merced desde el día 16 del corriente mes, á horas 8 de la mañana. Será favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, octubre 14 de 1910 3 v. 3020

Abogados José Félix Rojas y Urbano Escobar M. Ofrecen sus servicios profesionales. Atención personal. Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Estudio: Chirinos 136. 1 m. O. 1.

RELIGIOSO—El P. Director de la Congregación Hijas de María de Lourdes, convoca á junta general á todas las socias, la que tendrá lugar en el templo de San Francisco el día sábado 15 del presente, á hs. 12 y ½ p. m. Se replica puntual asistencia La Secretaria 2 v. 3019

Utiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE ABIGAIL SANJ COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64 P. 15 E.

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL Vias urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4.

AVISO MUNICIPAL.—Se invita al público á presentar propuestas en pliego cerrado, para hacer el servicio de limpieza de la ciudad, pudiendo los interesados proponer el tomar por su cuenta los carros basureros que posee el H. Concejo Municipal. Los pliegos se entregarán en la Secretaría del H. Concejo, hasta el día lunes 26 del presente mes, horas 3 p. m., para ser abiertas ante la Junta de Almendras Municipal. La Paz, octubre 11 de 1910. H. Flores. Notario Municipal. 6 v. 3019

CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE José Valda y C. En este nuevo taller se tra baja toda clase de muebles al estilo más moderno y con sujeción á catálogos; así mismo, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, garantizando la puntualidad y buen trabajo. Además, se hacen presupuestos para construcción de edificios. Calle Hlimani Nos. 63 y 65. La Paz, septiembre 22 de 1910 1 m. S. 23.

MARMOLERIA.—En la Marmolería San José, donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas, se encarga de trabajar mausoleos pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre. Calle Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor, casa propia. Abdón Laguna. 2 m. A. 27

¡ATENCIÓN!—Se ofrece en venta un bonito lote de terreno á tres cuadras arriba de la plaza de la Nueva Paz, mide de extensión 770 metros cuadrados á 2 Bs. metro. Porfirio Diaz. 3 v. 3018

“La Magnolia” Calle Teatro N° 29, diagonal á “La Sultana” En este establecimiento se encuentra en venta un variado surtido de artículos de ultramar para familias. Especialidad en adornos para vestidos, ropa blanca, vestidos á medio confeccionar, blusas, calzado y un variado surtido para caballeros, señoras y niños, que se hallan á la vista. Máquinas de coser de pie y de mano “Singer” legítimas. Aproveche el público de comprar barato para las próximas fiestas. Esteban Gómez Sánchez. REMATE JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordóñez L. G. pez, Juz. 4° de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 6 del presente, ha señalado el día quince del mismo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 67 de la calle Ballivián, propia de la señora Amalia Pérez de Guzmán, bajo la base de veintimil setecientos noventa y nueve bolivianos diez centavos (Bs. 21,799 10 cts.), rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados. La Paz, octubre 11 de 1910. Honorato Tuborga B, 4 v. 3018 Secretario.

AVISO DECORREOS.—Sección del Servicio Urbano.—De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de “Direcciones Urbanas”, donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad á las personas que quieran dirigirse correspondencia. Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día. La Paz, julio 27 de 1910 F. Sanjinés, Jefe del Servicio Urbano. P. JI. 28

Dr. Luna Oroscó h. Cirujano Dentista Calle E Valle. No. 26

Alfredo Ascarrunz Se ha trasladado á la calle del Recreo N° 122 (antigua casa Lanza). 1 m. S. 30.



Dr. Juan J. Villalobos DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos. Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y precios al alcance de todos. Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia ligada á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de usartillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento. 1 m. O. 11

INVITACION RELIGIOSA María v. de Paredes, Marfa B. P. de Bilbao, Felipe Bilbao P. y demás deudos de la que fué Felipa Paredes (q. e. r. d.) ruegan á sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir al quinario que se celebrará en sufragio de la extinta en el templo de la Recoleta, desde el 11 de los corrientes á hs. 7 ½ a. m., en el altar del Calvario. Anticipadamente expresa su gratitud la familia. La Paz, octubre 10 de 1910. 4 v. 3017

¡Ojo! ¡Ojo! Grandes remates nocturnos

Por motivo de viaje remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor, toda la existencia y mobiliario del “Bar Colón” en su propio local situado en la Plaza 16 de Julio. Remataré sillas de Viens, mesas de hierro y de madera especiales modernos grandes, cuadros varias clases, cortinajes, un hermoso mostrador y dos planchas imitación mármol, un estante con vidrios, mamparas, un hermoso cancel, licores, lámparas, cubiertos, cucharillas, cristalería, loería, servilletas, beladeras, hule para piso, el en tablado de madera machimbunda y muchos otros artículos que serían numerosos el anunciarlos. Los remates darán principio el lunes 10 del presente de hs. 7 á 10 p. m. Recomendando visiten desde la fecha el local para que se convengan de dicha existencia en remate; en caso de lluvia continuarán en las noches hábiles hasta su terminación. También remataré un nuevo y magnífico gramófono última invención marca “Victor” Ofrezco en venta un piano nuevo, marca Collard etc. Collard. Necesito una casa íntegra al alquiler. Isidoro Reverditto Martillero Público. 4 v. 3016

Lápidas En venta gran surtido de lápidas en la Marmolería San José. Lápidas grandes, todo corriente desde Bs. 35 hasta 250. Lápidas chicas desde Bs. 20 hasta 100, todo corriente. Pongo la inscripción en menos de 24 horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte. Garantizo puntualidad en todo contrato. Dirección: Graneros Nos. 50, 52 y 54, casa propia. Abdón Laguna. 20 v. 3015

COLONIA PERUANA—Se pone en conocimiento de los miembros de la colonia, que no pudieron concurrir á sesión del 8 del presente, que la erogación quedará abierta hasta el 25 y que los que deseen adherirse, pueden depositar su óbolo en el establecimiento comercial de los señores Lemaitre Hermanos, calle Teatro N° 15, junto al puente de San Francisco.

Oficina de Ensayes de Metales

Se ha reabierto la bien montada oficina de Ensayes de The Bolivian Inca Mining Co.

Que ofrece sus servicios al público. Se garantiza corrección y puntualidad en los ensayes. Los ensayes se reciben en el escritorio calle Ayacucho N° 113, frente á la Policía ó en el Laboratorio Químico, Avenida Montes N° 10, al lado de la Ferretería Martorell. 1 m. O. 14.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Sixto Bustillo de R., Juez Instructor 2° de esta Capital y su Cercado, etc. Por decreto último ha señalado el día 13 del presente mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa perteneciente á la señora Fructuosa Terceros situada en la garita de Potosí, bajo la base de tres mil novecientos cuatro bolivianos veinte centavos (Bs. 3,904.20) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por ejecución que le siguen Miguel Casanovas y Cia. cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora dignados á la oficina del cursor. La Paz, octubre 6 de 1910 Eliodoro Larrea. 7 v. 3014

ALQUILER—Habitaciónes amuebladas para caballeros solos, en la calle Bolívar N° 38, á cuadra y media de la Plaza Murillo. 10 v. 3012

Rigoberto Iturri ABOGADO Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11

R. Soria Galvarro ABOGADO Oficina: la Redacción de “El Comercio de Bolivia.” De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

AVISO—Se alquila el local contiguo á la sastrería del señor Juan Herschel, Parque Murillo, casa del señor Benedicto Goytia. Pormenores en el escritorio del mismo. 15 v. 3011

OFICINA DE IDIOMAS Y Traducciones.—Calle Inga vi 66. Casilla 163. Se enseña: Francés, Inglés, Alemán y Contabilidad. Traducciones y correspondencia Mercantil. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio. Clases generales, privadas y á domicilio. Lecciones especiales para niños. (Inglés, Caligrafía, Aritmética, etc.) Pídanse datos. 1 m. S. 28.

Extranjero Contador Competente, con larga práctica. Hablando cinco idiomas, actualmente apoderado general de una casa de importación ofrece sus servicios profesionales como administrador, contador, cajero ó almacenero. Se va también á una mina ó ingenio. Ofertas, bajo “Contador” á la Administración de este diario. 6 v. 3010

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19. Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910 Nicanor Silva. 15 v. 3005

Sindicato Americano Vinos: Tinto Pinot y Blanco Especial, los mejores tipos de la Viña Errázuriz Panquehue (Chile), se venden en la casa R. Valenzuela & C. S/N EMBASE 4 Bs. 16 la docena de botellas del tinto y á Bs. 18 el blanco. Probado y no consumiréis otro. Pedido en los hoteles y restaurantes. 15 v. 3011

ESTOMACAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS, disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso remedio y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del dente y empuje, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Dr. José D. Tapia Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m. Hlimani N° 12, al lado del correo. 3 m. 21 S.

Doctor Sanjinés T. MEDICO—CIRUJANO Se trasladó á la calle Indaburo N° 35, Plazuela del Teatro. 1 á 3 p. m.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17 1 m. A. 3

NEURALGIAS JAQUEGAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DOLOROSAS PILDORA ANTINEURALGICAS DE D'CRONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias



